



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017

Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 1 de 14

INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA UNIDAD AMBIENTAL

Septiembre 2017

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017

Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 2 de 14

HOJA DE APROBACIÓN

El presente Instructivo de Indicadores de la Unidad Ambiental, se convierte en una herramienta para la medición de los resultados obtenidos en la gestión y comportamiento ambiental institucional, lo cual permitirá el cumplimiento de los Objetivos del Sistema de Control Interno, y tiene como base lo indicado en la Normas de Control Interno Específicas de CEPA:

Objetivos del Sistema de Control Interno

Art.- 3 El Sistema de Control Interno, proporcionará a CEPA seguridad razonable sobre el cumplimiento de los siguientes objetivos Institucionales:

- a) Lograr eficiencia, efectividad y eficacia en las operaciones portuarias, marítimas, aeroportuarias y ferroviarias con los recursos de la Comisión.
- b) Obtener confiabilidad y oportunidad de la información financiera, de gestión y administrativa; y
- c) Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables en la operatividad de sus atribuciones, responsabilidades y funciones para el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Asimismo, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley del Medio Ambiente:

Art. 7.- Las instituciones públicas que formen parte del SINAMA, deberán contar con unidades ambientales, organizadas con personal propio y financiadas con el presupuesto de las unidades primarias. Las Unidades Ambientales son estructuras especializadas, con funciones de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones ambientales dentro de su institución y para velar por el cumplimiento de las normas ambientales por parte de la misma y asegurar la necesaria coordinación interinstitucional en la gestión ambiental, de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio.

En razón de lo anterior y de conformidad al acuerdo de Junta Directiva contenido en el Acta 1622, Punto VI, de fecha 29 de abril de 1997, por medio del cual se autoriza al Gerente General de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), para que apruebe y se implanten, actualicen y realicen los cambios y ajustes a los manuales administrativos.

Autorizado:




Ingeniero Emérito Velásquez
Gerente General

Fecha de aprobación: **20 SEP 2017**

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

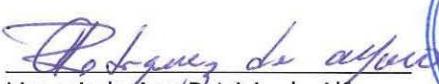
Página: 3 de 14

Vo.Bo.:


Ingeniero Antonio Alarcía
Gerente de Ingeniería
Oficina Central



Revisado:


Licenciada Ana Patricia de Alfaro
Jefe del Departamento de Planificación
y Seguimiento
Oficina Central



Elaborado:


Ingeniero German García
Jefe Unidad Ambiental
Oficina Central




Licenciada Claudia Flores
Colaboradora de Unidad Ambiental
Oficina Central


Licenciada Olivia Barrá de Cárcamo
Técnico
Departamento de Planificación y
Seguimiento




Licenciada María Concepción López
Técnico
Departamento de Planificación y Seguimiento

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
 UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
 Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 4 de 14

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	OBJETIVOS	6
2.1.	Objetivo General	6
2.2.	Objetivos Específicos.....	6
III.	MARCO LEGAL	6
IV.	DEFINICIONES	7
V.	DESCRIPCIÓN DE INDICADORES	7
	INDICADOR: TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS	9
	INDICADOR: TONELADAS DE METALES RECUPERADOS.....	10
	INDICADOR: PORCENTAJE PLASTICO RECUPERADO	11
	INDICADOR: PORCENTAJE DE PAPEL Y CARTON RECUPERADO	12
	INDICADOR: INSPECCIONES MEDIOA MBIENTALES REALIZADAS.....	13
	INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES.....	14

Número de revisión:

Clasificación de la información:
 Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 5 de 14

I. INTRODUCCIÓN

La Ley del Medio Ambiente tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general; y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia.

De acuerdo a esta ley, el control y seguimiento de la evaluación ambiental, es función del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para lo cual contará con el apoyo de las unidades ambientales de las instituciones del país.

La Unidad Ambiental de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), entre sus áreas de acción se destaca el monitoreo, seguimiento de las acciones y acuerdos de gestión ambiental promovidos e implementados por la institución, para lo cual se han diseñado indicadores que permitirán hacer mediciones para evaluar su gestión y tomar las acciones correctivas, de ser necesarias.

Los indicadores ambientales sirven de herramienta para la información, análisis y la evaluación del estado ambiental de las empresas de CEPA, permitiendo su cuantificación, observar su evolución en el tiempo, determinando tendencias y permitiendo su corrección o compensación.

Además, medirá parámetros puntuales y evaluación de las mejoras puntos débiles para los que tienen que tomar decisiones, permitiendo hacer comparaciones año con año para determinar avances obtenidos.

Los **Indicadores de Comportamiento Ambiental** considerados en este manual, son los requeridos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el manejo de residuos siendo estos: Toneladas de Residuos Sólidos Generados, Porcentaje de metales Recuperados, Porcentaje de Plástico Recuperado y Porcentaje de Papel y Cartón Recuperado (4 indicadores).

Los **Indicadores de Gestión Ambiental** reflejan el comportamiento de las medidas organizativas que CEPA está realizando, los que se llevarán para medir las gestiones realizadas son los siguientes: Inspecciones Medio Ambientales Realizadas y cumplimiento de Medidas Ambientales.

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 6 de 14

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Contar con un instructivo que defina los diferentes indicadores a utilizar por la Unidad Ambiental de la Comisión, como herramienta para medir el logro y/o resultados de las medidas implementadas y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental nacional.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1. Implementar los indicadores establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su seguimiento y evaluación.
- 2.2.2. Contar con indicadores orientados a medir aspectos claves en las empresas de CEPA que se requiere monitorear, permitiendo realizar análisis de información entre el desempeño efectuado y el programado.
- 2.2.3. Disponer de un proceso permanente al interior de CEPA, como base para el mejoramiento continuo de la gestión ambiental.

III. MARCO LEGAL

- 3.1. Política Nacional del Medio Ambiente (PNMA) 2012
- 3.2. Ley del Medio Ambiente
- 3.3. Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente
- 3.4. Lineamientos para la conformación de Unidades Ambientales, publicados en la página web del MARN.

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 7 de 14

IV. DEFINICIONES

Ambiente: Zona, entorno y circunstancias en las que se encuentra un ser u objeto. Condiciones y circunstancias que rodean a las personas, animales o cosas.

CEPA o La Comisión: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

Desechos Sólidos: son aquellos materiales no peligrosos, que son descartados por la actividad del ser humano o generados por la naturaleza, y que no teniendo una utilidad inmediata para su actual poseedor, se transforman en indeseables.

Daño ambiental: Toda pérdida, disminución, deterioro o perjuicio que se ocasione al ambiente o a uno o más de sus componentes, en contravención a las normas legales. El daño podrá ser grave cuando ponga en peligro la salud de grupos humanos, ecosistema o especies de flora y fauna e irreversible, cuando los efectos que produzca sean irreparables y definitivos.

Impacto Ambiental: Cualquier alteración significativa, positiva o negativa, de uno o más de los componentes del ambiente, provocadas por acción humana o fenómenos naturales en un área de influencia definida.

Indicador ambiental: Variables que señalan la presencia o condición de un fenómeno que no puede medirse directamente y afecta al medio ambiente.

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Medio Ambiente: El sistema de elementos bióticos, abióticos, socioeconómicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en la que viven, determinando su relación y sobrevivencia, en el tiempo y el espacio.

Recuperación de Residuos: Aprovechamiento de los recursos contenidos en los residuos con el fin de emplearlos como sustitutos, total o parcial de materias primas de primera generación, en un proceso de producción.

Tonelada Métrica: Peso equivalente a 1,000 Kg.

V. DESCRIPCIÓN DE INDICADORES

A continuación se presentan las fichas descriptivas de cada uno de los indicadores considerados por la Unidad Ambiental que son medibles en el corto plazo. El proceso de obtención de la información requerida por los indicadores propuestos, involucrará necesariamente a los puertos, aeropuertos y ferrocarriles.

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 8 de 14

a) Indicadores de Comportamiento Ambiental

Estos indicadores se centran en el control y seguimiento de la generación de residuos sólidos que el MARN ha requerido elaborar y que constituyen una herramienta importante para verificar los volúmenes manejados por la institución. Los indicadores incluidos se refieren al manejo de residuos emitidos por la Comisión, siendo estos los siguientes:

- Toneladas de Residuos Sólidos Generados
- Porcentaje de Metales Recuperados
- Porcentaje de Plásticos Recuperados
- Porcentaje de Papel y Cartón Recuperado

b) Indicadores de Gestión Ambiental

Indicadores de gestión proporcionarán una referencia numérica del desempeño obtenido, convirtiéndolo en una herramienta de información interna, que permitirá transmitir el avance de las medidas adoptadas en el Plan de trabajo de la Unidad Ambiental.

Los indicadores que se van a tener en cuenta para la evaluación del Plan de trabajo son los siguientes:

- Inspecciones medio ambientales realizadas
- Cumplimiento de medidas ambientales

En un futuro se podrán incluir todos aquellos indicadores que la Unidad Ambiental y las Sub Unidades valoren convenientes y necesarios para medir y evaluar las variables ambientales, rendimientos, resultados, análisis de datos y toma de decisiones para el cumplimiento de objetivos institucionales.

La Unidad Ambiental podrá llevar sus registros en archivos de Excel, en forma de inventario: obtención de autorizaciones del MARN por nuevos proyectos a ejecutar, registros para la liberación oportuna de fianzas ambientales, denuncias ambientales por incumplimientos a la normativa ambiental de las empresas de CEPA y cualquier otro que la Unidad y Sub Unidades estimen conveniente.

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 9 de 14

INDICADOR: TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador									
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base				
Proceso Interno	Representar la cantidad de residuos generados por las empresas de CEPA	Toneladas de Residuos Sólidos Generados	Toneladas Métricas	100%	XX Toneladas generadas en el periodo anterior				
Descripción del Indicador			Fórmula del indicador						
Medir las toneladas de residuos orgánicos y las toneladas de residuos inorgánicos generados dentro de los aeropuertos, puertos, oficina central y ferrocarriles			RSG= RO + RI						
Supuestos									
1. Obtener datos de volumen de las cantidades de toneladas de residuos sólidos generados por las empresas de CEPA. 2. El personal de las Empresas de CEPA realice la separación de los residuos sólidos 3. Utilizar datos e indicadores como base para la presentación de los informes sobre el Estado del Medio Ambiente en CEPA. 4. Creación de conciencia ambiental para adaptar nuestros hábitos y prácticas hacia una disminución de la generación de residuos.									
Definición de componentes del indicador			Cobertura				Tipo		
RSG: Cantidad de residuos sólidos generados RO: Toneladas de residuos orgánicos generados por las empresas de CEPA RI: Toneladas de residuos inorgánicos			EMPRESAS DE CEPA Y OFICINA CENTRAL				Cuantitativo		
Implementación de Monitoreo									
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición/ cobertura de recolección						
Registros mensuales de las cantidades de toneladas recolectadas en cada empresa de CEPA.	Si	Trimestral	Aeropuertos		Puertos		Fenadesal	Oficina Central	
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha de inicio medición	AIES-MOARG	AILO	ACAJUTLA	LA UNIÓN			
Registro de desechos generados periódicamente y recolección efectuada	Mensual	ene-17	Ton. Producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	
Responsables									
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador		Recolector		Fijador de meta				
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental		Encargado de Unidad Ambiental		Gerente General				
Evaluación del indicador									
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos						

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 10 de 14

INDICADOR: TONELADAS DE METALES RECUPERADOS

INDICADORES DE UNIDAD AMBIENTAL CEPA

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador								
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base			
Proceso Interno	Representar la cantidad de aluminio que se recupera en relación a la cantidad de desechos de CEPA	Porcentaje de metales recuperados	Toneladas Métricas	100%	XX Toneladas generadas en el periodo anterior			
Descripción del Indicador			Fórmula del indicador					
Medir las toneladas de metal de aluminio que se recuperen de los aeropuertos, puertos, oficina central y ferrocarriles, relacionandolo con el total de residuos generados para luego hacer una proporción			PMR= MR/RSG*100					
Supuestos								
1. Obtener datos confiables sobre la cantidad recolectada de aluminio en toneladas recuperado por las empresas de CEPA. 2. Efectuar acciones para la separación de residuos en las Empresas de CEPA 3. Contar con información fácil de interpretar y capaz de mostrar tendencias a lo largo del tiempo. 4. Ser aplicable en las empresas de CEPA y Oficina Central.								
Definición de componentes del indicador			Cobertura		Tipo			
PMR: Porcentaje de metal recuperado MR: Toneladas de metales recuperado por empresa y oficina central RSGI: Toneladas de residuos de las empresas			EMPRESAS DE CEPA Y OFICINA CENTRAL		Cuantitativo			
Implementación de Monitoreo								
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición/ cobertura de recolección					
Registros mensuales de las cantidades de toneladas recolectadas en cada empresa de CEPA.	Si	Trimestral	Aeropuertos		Puertos		Fenadesal	Oficina Central
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha de inicio medición	AIES-MOARG	AILO	ACAJUTLA	LA UNIÓN		
Registro de desechos generados periódicamente y recolección efectuada	Mensual	ene-17	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa	Ton. Producida por Empresa
Responsables								
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador	Recolector	Fijador de meta					
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental	Encargado de Unidad Ambiental	Gerente General					
Evaluación del indicador								
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos					

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 11 de 14

INDICADOR: PORCENTAJE PLASTICO RECUPERADO

INDICADORES DE UNIDAD AMBIENTAL CEPA

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador									
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base				
Proceso Interno	Representar la cantidad de plástico recuperado en relación a la cantidad de desechos de CEPA	Porcentaje plástico recuperado	Toneladas Métricas	100%	XX Toneladas generadas en el periodo anterior				
Descripción del Indicador			Fórmula del indicador						
Medir las toneladas de plástico que se recuperen de los aeropuertos, puertos, oficina central y ferrocarriles, relacionandolo con el total de residuos generados para luego hacer una proporción			PPR= PR/RSG*100						
Supuestos									
1. Obtener datos confiables sobre la cantidad recolectada de plástico en toneladas recuperado por las empresas de CEPA. 2. Proporcionar datos esenciales para informes. 3. Efectuar separación de residuos en las Empresas de CEPA 4. Contar con información fácil de interpretar y capaz de mostrar tendencias a lo largo del tiempo. 5. Ser aplicable en las empresas de CEPA y Oficina Central.									
Definición de componentes del indicador				Cobertura			Tipo		
PPR: Porcentaje de plástico recuperado PR: Toneladas de plástico recuperado por empresa y oficina central RSG: Toneladas de residuos de las empresas				EMPRESAS DE CEPA Y OFICINA CENTRAL			Cuantitativo		
Implementación de Monitoreo									
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición/ cobertura de recolección						
Registros mensuales de las cantidades de toneladas recolectadas en cada empresa de CEPA.	Si	Trimestral	Aeropuertos		Puertos		Fenadesal		Oficina Central
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha inicio medición	AIES-MOARG	AILO	ACA JUT LA	LA UNIÓN			
Registro de desechos generados periódicamente y recolección efectuadas	Mensual	ene-17	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa	Ton. producida por Empresa
Responsables									
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador		Recolector		Fijador de meta				
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental		Encargado de Unidad Ambiental		Gerente General				
Evaluación del indicador									
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos						

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 12 de 14

INDICADOR: PORCENTAJE DE PAPEL Y CARTON RECUPERADO

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador							
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base		
Proceso Interno	Representar la cantidad de papel y cartón que se recupera en relación a la cantidad que desecha CEPA	Porcentaje de papel y cartón recuperado	Toneladas Métricas	100%	XX Toneladas generadas en el periodo anterior		
Descripción del Indicador				Fórmula del indicador			
Medir las toneladas de papel y cartón que se recuperen de los aeropuertos, puertos, oficina central y ferrocarriles, relacionandolo con el total de residuos generados para luego hacer una proporción				PPCR= PCR/RSG*100			
Supuestos							
1. Obtener datos confiables sobre la cantidad recolectada de papel y cartón en toneladas recuperado por las empresas de CEPA. 2. Proporcionar datos esenciales para informes. 3. Efectuar separación de residuos en las Empresas de CEPA 4. Contar con información fácil de interpretar y capaz de mostrar tendencias a lo largo del tiempo. 5. Ser aplicable en las empresas de CEPA y Oficina Central. 6. Realizar actividades en Pro del reciclaje en CEPA.							
Definición de componentes del indicador				Cobertura		Tipo	
PPCR: Porcentaje de papel y cartón recuperado PCR: Toneladas de papel y cartón recuperado por empresa y oficina central RSG: Toneladas de residuos de las empresas				EMPRESAS DE CEPA Y OFICINA CENTRAL		Cuantitativo	
Implementación de Monitoreo							
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición/ cobertura de recolección				
Registros mensuales de las cantidades de toneladas recolectadas en cada empresa de CEPA.	Si	Trimestral	Aeropuertos	Puertos	Fenadesal	Oficina Central	
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha de inicio medición	AIES-MOARG	AILO	ACAJUTLA	LA UNIÓN	
Registro de desechos generados periódicamente y recolección efectuadas	Mensual	ene-17	Ton. por Empresa producida	Ton. por Empresa producida	Ton. por Empresa producida	Ton. por Empresa producida	Ton. por Empresa producida
Responsables							
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador	Recolector	Fijador de meta				
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental	Encargado de Unidad Ambiental	Gerente General				
Evaluación del indicador							
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos				

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 13 de 14

INDICADOR: INSPECCIONES MEDIO AMBIENTALES REALIZADAS

INDICADORES DE UNIDAD AMBIENTAL CEPA

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador					
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base
Proceso Interno	Verificar el porcentaje de cumplimiento de las inspecciones medioambientales programadas en los Planes de trabajo de las empresas de CEPA	Inspecciones medio ambientales realizadas	%	100%	N° de inspecciones realizadas en el año
Descripción del Indicador			Fórmula del indicador		
Reflejar el % de cumplimiento de las inspecciones medioambientales realizadas con respecto a las que han sido programadas			$\% = (IMAR/IMAP)*100$		
Supuestos					
1. Contar con las fechas y numero de inspecciones ambientales a realizarse en las empresas durante el año. 2. Realizar las inspecciones en las fechas programadas asegurando el cumplimiento del Plan de trabajo de la unidad. 3. Preparar los reportes de las diferentes inspecciones realizadas					
Definición de componentes del indicador			Cobertura	Tipo	
Porcentaje (%): Inspecciones medioambientales realizadas IMAR: Inspecciones medioambientales realizadas IMAP: Inspecciones medioambientales programadas			CEPA Y SUS EMPRESAS	Cuantitativo	
Implementación de Monitoreo					
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición/ cobertura de recolección		
Informes de inspecciones realizadas en las empresas de CEPA.	Si	Trimestral	Excelente	Cautela	Preocupante
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha de inicio medición	●	●	●
Implementación de recomendaciones establecidas en los informes	Mensual	ene-17	≥75% y ≤100%	≥50% y <75%	≥0% y <50%
Responsables					
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador	Recolector	Fijador de meta		
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental	Encargado de Unidad Ambiental	Gerente General		
Evaluación del indicador					
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos		

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada:



Nombre del Documento:
**INSTRUCTIVO DE INDICADORES DE LA
UNIDAD AMBIENTAL DE CEPA**

Código:
INUA01/2017
Fecha de Elaboración:
Septiembre 2017

Elaborado por:
UNIDAD AMBIENTAL

Página: 14 de 14

INDICADOR: CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES

INDICADORES DE UNIDAD AMBIENTAL CEPA

FICHA DEL INDICADOR

Características del indicador					
Perspectiva	Objetivo Estratégico	Nombre del indicador	Unidad	Meta Quinquenal	Valor línea base
Proceso Interno	Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de Permiso emitidos por el MARN.	Cumplimiento de medidas ambientales	Porcentaje	100%	Cumplimiento
Descripción del Indicador			Fórmula del indicador		
Cuantificar las acciones ejecutadas por la Comisión ante las medidas establecidas en los diferentes permisos dados por el MARN.			$\frac{\text{N}^\circ \text{ Medidas ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ Medidas establecidas}} \times 100$		
Supuestos					
1. Conocer las medidas establecidas del MARN. 2. Informes sobre ejecución de medidas implementadas.					
Definición de componentes del indicador			Cobertura	Tipo	
Medidas ejecutadas: Cantidad de medidas que se han ejecutado de acuerdo a recomendaciones Medidas establecidas: Cantidad de medidas dadas por el MARN para su cumplimiento.			CEPA Y SUS EMPRESAS	Cuantitativo	
Implementación de Monitoreo					
Fuente de información	Disponibilidad de datos	Frecuencia	Rango de medición		
Notas del MARN y los informes realizados por cada una de las unidades medioambientales de las empresas de CEPA.	Si	Trimestral	Excelente	Cautela	Preocupante
Medios de verificación	Periodicidad de datos	Fecha de inicio medición			
Informes	Trimestral	Marzo de 2017	≥75% y ≤100%	≥50% y <75%	≥0% y <50%
Responsables					
Gerencia / Área responsable	Dueño del indicador	Recolector	Fijador de meta		
Gerencia de Ingeniería	Encargado de Unidad Ambiental	Encargado de Unidad Ambiental	Gerente de Ingeniería		
Evaluación del indicador					
Tipo de evaluación	Frecuencia de evaluación	Responsable de la Evaluación	Nuevos datos requeridos		

Número de revisión:

Clasificación de la información:
Pública

Fecha de revisión:

Copia controlada: